AÑO I DOMINGO 30 DE JULIO DE 1899 NÚM. 117



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Cuatro palabras sobre una reforma conveniente.

Ahora que la política ha hecho un paréntesis en sus rudas y prolongadas batallas sobre las ideas; que los principios liberales, más ó menos democráticos, son un hecho dentro del régimen constitucional y monárquico, y que la aspiración universal del País, después de pasados y tristísimos desastres, es ocuparse única y exclusivamente del logro de su equilibrio económico y del fomento de su riqueza, debe esperarse fundadamente, con la prudente descentralización, alguna libertad en los procedimientos de nuestras corporaciones municipales, y, sobre todo, en su alejamiento casi absoluto de la lucha de partidos, para concretarse á los múltiples é importantes problemas que necesitan resolver con urgencia.

Una de las reformas más necesarias, más universalmente sentidas por todo el vecindario, y quizá más fáciles de acometer, es la que se refiere al suministro de aguas potables.

Segovia, en este punto, dista mucho de estar á la altura que debiera y que los modernos adelantos permiten obtener; su abastecimiento se hace hoy con una gran deficiencia, como se hacía en la más remota antigüedad, sin que el Municipio haya dado otros pasos de avance que los de ver si lograba asegurar cantidad suficiente en el estiaje, lo que por desgracia no se ha conseguido de modo satisfactorio.

Aquí, en invierno, primavera y otoño, sobra el agua, siendo mucha la cantidad que de ella se pierde sin aprovechamiento alguno; en cambio, en el estiaje, las mercedes otorgadas por el Municipio son ilusorias, porque sobre correr las fuentes durante contadas horas, en ocasiones poco oportunas para el vecindario, es tan corto su caudal, que el abastecimiento de aquéllas se hace difícil. ¿Es que no podría lograrse con perseverancia y detenido estudio, una bien entendida acumulación de tan barato pero preciado é importante elemento, que permitiera asegurar la normalidad del servicio en todo tiempo? Seguramente que sí, porque en tal forma tienen resuelto el problema de su abastecimiento muchas ciudades y villas cuyo caudal de aguas potables es bastante más reducido que el caudal medio de esta población.

Las aguas que surten á Segovia son conducidas hasta los cercanos depósitos en cacera harto primitiva y descubierta, no siempre esmeradamente cuidada, por su extensión, y que por esta misma causa tendrá sangrías inevitables, por esmerada que quiera ser su guardería, lo que aún la hace correr peligros mayores y temibles; á nadie puede ocultársele los inconvenientes de este sistema primitivo; el caudal potable de esta población si ha de garantirse con perfectas condiciones de sanidad y librarlo de mermas y accidentes posibles, ha de venir entubado desde su origen, por fortuna no muy lejano; allá al pie de la sierra es donde procede que estén los depósitos de acumulación, sedimentación, separación y gasto ó consumo en número bastante á que estos vasos estén perfectamente limpios los filtros y demás obras de abastecimiento y guardería, y desde ellos debe y puede arrancar la tubería de conducción hasta nuestras fuentes, bocas de riego y de descarga, librando con ello á ese hermoso acueducto, de universal y justo renombre y fama, de un servicio que hoy innecesariamente presta y que redunda en perjuicio de su buena y merecida conservación.

Con este sistema de abastecimiento perfecto y un bien estudiado plan de alcantarillado de aguas sucias, de acabada red de colectores parciales y generales en relación estrecha con las descargas de aquél, las condiciones de sanidad de Segovia mejorarán grandemente y se habrá dado un paso de gigante en la buena urbanización de nuestra ciudad.

Desaparecerán esa multitud de tarjeas primitivas, y en general de imperfectísima construcción, que destinadas unas á distribuir las aguas potables y otras á dar salida á las sucias, se cruzan, se filtran forzosamente y dan lugar á mermas y á posible alteración de las primeras con trastornos para el organismo.

El vecindario, en general, tendrá á su alcance agua perfectamente potable y con presión sobrada para utilizarla en todos los pisos de las casas, pudiéndose hacer de ella el completo aprovechamiento que impone la vida moderna, acostumbrándose á no dejarla perder como cosa sin valor, y el Municipio podrá disponer de bocas de riego con carga suficiente para una acabada policía de la Ciudad y para sofocar determinados accidentes con la rapidez necesaria.

Podían desaparecer de Segovia y sus arrabales los pozos negros que aun queden, y obligarse á los contribuyentes por urbana, á la adopción de un sistema de colectores para los retretes de sus fincas, que, en relación con la red general de alcantarillado que antes se menciona, y aprovechando la descarga ó sobrante de las aguas potables de sus mismas fincas, dan el resultado seguro de tener el subsuelo de esta población tan limpio ó más que los pisos de sus calles.

Tales ventajas compréndese, á primera vista, han de influir decisivamente en la modificación del estado sanitario de Segovia, por desgracia nada halagüeño desde hace tiempo; menester es, por tanto, que á tal reforma se lance la Corporación municipal, teniendo presente que lo que hoy exige un sacrificio, bien ejecutado y mejor administrado, puede y debe ser mañana una fuente de crecidos ingresos.

Bien sabemos que el erario municipal, según va dicho, no cuenta con numerario bastante para empresa tan importante, y por decir estamos que habrá sucedido otro tanto á la inmensa mayoría de las ciudades de España, que sin embargo, la han realizado con fortuna, ya por medio de un empréstito especial y suficiente, ya, y esto es mejor, concediendo á una Sociedad seria y formal, de sobrada garantía, el monopolio de la explotación de la reforma á que se alude, previo un perfecto y acabado estudio de examen de planos, presupuestos, tarifas y plazos para las obras.

Lo mismo puede hacer el Ayuntamiento de Segovia: si se encuentra decidido á ocuparse con solicitud del bien de este pueblo, no hace falta otra cosa que perseverancia y aplicación bastante para realizar con rapidez dicha reforma, sin parcialidad de ningún género, haciendo un tan completo estudio, que permita llevar á la mesa de la Alcaldía todos los planos generales y de detalle de un abastecimiento de aguas á la moderna, complementado con los estudios que se refieran á una buena distribución del alcantarillado; de ellos saldrán unos presupuestos, siempre con exceso, que aseguren la perfecta conclusión del total proyecto, y ya en este punto cabe que la entidad administrativa de la Corporación se lance á uno ú otro de los dos solos caminos que aseguran la ejecución de esta clase de reformas con la celeridad que se requiere y la perfección que se precisa.

La recompensa de esa labor la hallarán nuestros concejales en la gratitud de sus convecinos y la satisfacción que da siempre el deber cumplido.

FUGACES

En estas síntesis tenemos siempre que tocar á rebato. Está la sociedad tan pervertida, que no hay más remedio que poner de manifiesto los defectos todos y señalar, aunque sea de pasada, los específicos que puedan aliviar tamaños males. La naturaleza nos sigue prodigando sus dones, nos halaga á todas horas con la galanura de su exuberancia y de su majestad abrumadora, y por eso, cuando de la naturaleza hablamos, sentimos que el amor patrio invade nuestro ser y aviva nuestro corazón. En cambio, cuando tratamos de lo humano, de los actos terrenos, de tantas cosas como debían tener la aureola de la verdad y del bien, y tienen manchones de cieno y salpicaduras de lodo, se entristece el ánimo y la sangre circula á torrentes á impulsos de la acometividad y la ira. Y no hay más que amoldarse á las circunstancias; hoy el lancetazo y la censura, que no deseamos para mañana más que el aplauso que amorata las manos, los vivas de entusiasmo que encienden el rostro y hacen chispear los ojos.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Respetable señor: No escudándome en el derecho que me concede la vigente Ley de imprenta, sino en el de su caballerosidad, voy á permitirme suplicarle publique en el periódico de su digna dirección estas cuantas líneas que juzgo suficientes para rechazar noblemente el incorrecto ataque de que ha sido objeto esta empresa desde las columnas de la publicación á cuyo frente se encuentra.

Bien sé que por *benevolencia ó descuido* habrán aparecido las frases que me molestan en su periódico; pero usted no podrá negarme, no el derecho de defensa, que no la necesito, sino el de que publique mi queja en el mismo sitio en que se me lastimó, para que el público que lee dé, su veredicto sobre el delincuente.

Y para no distraer más á los lectores manteniendo el anónimo, diré de una vez que soy uno de los empresarios de la plaza de toros de Segovia.

En ella, durante esta temporada, hemos dado algunas novilladas y una buena corrida de toros, que han sido del agrado de los segovianos.

En vista de ello, y deseoso de animar y ayudar en algo al comercio y á la población en general, indiqué para el día 25 una corrida de seis toros, en la que tomaría parte el reputado matador *Minuto*, para lo cual solicité del Excmo. Ayuntamiento la insignificante ayuda del libre consumo de carnes, petición que fué denegada por mayoría de votos, abundando igualmente en las ideas del articulista que me anima á estas explicaciones, de que el que se mete en una empresa, debe saber salir de ella, y no contar con la ayuda del vecino, por cuya razón organizamos para el referido día una novillada, la cual se suspendió por causas que *respeto* y que no conocí hasta después del hecho, por estar ausente de esta culta capital, y ¡cuál no habrá sido mi sorpresa, cuando, ajeno á todo lo ocurrido, me encuentro con el número 114 de su periódico, que, en una contienda ajena á esta empresa, dice:

«Digo ahora al Sr. Mediavilla, que si mi artículo ha perjudicado á una empresa, es cosa que no ha de quitarme el sueño, porque para eso es empresa, sujeta á los vaivenes de las pérdidas y ganancias.

Si esa empresa ha procurado ganancias con un reclamo odioso en uso de su derecho, yo en uso del mío la he lanzado una saeta, que celebraré se le haya clavado en el corazón.»

La lectura de estos dos párrafos me ha producido, más que indignación, dolor en mi alma, y usted, Sr. Director, así debe comprenderlo si cambiáramos de lugar.

¡Yo he sido bueno y no he recibido censuras mientras he dado gusto al pueblo segoviano! ¡Hoy que no ha podido juzgarse de mi gestión, toda vez que no se ha verificado la corrida, se me dice desde las columnas de su periódico, por un *señor* que respeto, que me «lanza una saeta que celebrará se me clave en el corazón».

Esto lo dice dicho *señor* á un honrado industrial, que vive honradamente de su trabajo y que expone su capital, á costa de sudores adquirido, para ganar el sustento de su familia.

¿Es esta la misión del periodista?

No debo entrar á criticar la conducta de *este señor* articulista; sólo sí diré, sin temor de equivocarme, que la noble y alta institución de la prensa se instituyó para hacer á los pueblos libres y para hacer públicos los vejámenes que se hicieran á los ciudadanos, reivincándolos en sus derechos para que se les hiciera justicia; pero jamás para lastimar intereses particulares, ni molestar ofendiendo á los ciudadanos que prestan sus actividades y capital en empresas que dan vida y movimiento á los pueblos.

Sólo el desprecio merece quien no tiene más títulos que los de ser pobre de espíritu, y de espíritu pobre.

Dispénseme, querido Director, esta molestia, y en espera de ver publicadas estas líneas en su apreciable publicación, queda á sus órdenes

HERMENEGILDO S. VELA

El Veraneo en La Granja.

A las ocho y media de la mañana de hoy se puso en marcha la numerosa y aristocrática cabalgata que S. A. ha organizado en obsequio á la Colonia veraniega. Al lado de la Infanta cabalgaba un interesante grupo de elegantes y hermosas amazonas. Entre los excursionistas iban el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ebro, y el Alcalde de la La Granja, Sr. Velasco.

Con motivo de esta excursión se ha suspendido la función de teatro anunciada para hoy. La compañía saldrá esta tarde para Segovia con objeto de dar por la noche una función en el teatro Miñón, poniendo en escena la preciosa comedia en tres actos titulada *Meterse á redentor*.

Ayer el Gobernador de la provincia, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, obsequió á sus amigos con un espléndido banquete Asistieron, además de la distinguida esposa del anfitrión y sus hijos, el Gobernador militar Sr. Galbis, el Alcalde de Segovia Sr. Ramírez, el Vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Llovet, el Administrador del Real Patrimonio Sr. Cabrera, el Alcalde de La Granja Sr. Velasco, el Secretario señor Aparicio y el Teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Cossio.

Una notable orquesta de la localidad amenizó la comida tocando escogidas piezas.

En estos últimos días han llegado varias familias, entre las que recordamos á los Sres. de Martín (D. Bernardo), Monsalve y Elorz. También se encuentra en La Granja el distinguido *sportman* Sr. Conde del Cazal, que viene, como siempre, dispuesto á ser el alma de cuantas fiestas se organicen.

29 de Julio.

A. IGLESIAS.

NOTICIAS

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Les cadets.—Paso doble, P. Sousa.

Danzas Húngaras.—(5 y 6)—Brahnus, Urizar.

Lohengrín.—(Mosaico)—Wagner, Schreeier.

Fita.—Fantasía Española.—Wals, H. J. Parés.

SEGUNDA PARTE.

L' Arlesienne.—(1.ª Suit)—Bizet, Parés.

Le dernier sommeil de la Vierge.—Massenet, Parés.

La housarde.—(Wals militar)—L. Ganne, Kensel.

Esta tarde se verificará la novillada que debió celebrarse el día de Santiago.

El programa no ha sufrido alteración ninguna.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido propuesta para profesora numeraria de la Normal de Maestras de Oviedo D.ª Rogelia Arrizabalaga, Directora actual de la de Segovia.

Parece ser que la señorita Arrizabalaga había solicitado en primer lugar esta plaza, para la que ha sido propuesta.

Su ausencia ha de ser muy sentida en Segovia, pues la Directora de la Normal de Maestras, por su exquisita cortesía y afable trato, había sabido conquistarse en esta población muchas simpatías.

COSAS DEL TIEMPO

Persisten los calores con una atmósfera densa y sofocante.

Ayer, á las nueve de la mañana, marcaba el termómetro 23,2 al aire, y á las tres de la tarde había subido á 30 grados al sol.

El cambio de régimen iniciado el viernes ha desaparecido.

El cielo se mantuvo ayer despejado, con ligeros celajes.

Sopló viento moderado del Norte, que no refrescaba la atmósfera.

El barómetro está en la tendencia variable.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Segovia el capitán de infantería, procedente de la Zona de Palencia, don Tomás Redondo Manovel.

También han sido destinados á esta Zona de reclutamiento el primer teniente D. Alfredo Abego Gutiérrez, que prestaba sus servicios en la reserva de Madrid número 72, y el segundo teniente D. Pedro Rujas Arribas, de la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas.

Por cesación de Doña María Antonia Arnal, ha quedado vacante la dirección de la escuela de ambos sexos de Duruelo

En las primeras horas de una de estas últimas noches fueron detenidos por la Guardia civil, en la plaza de la Fruta de San Ildefonso, dos sujetos nombrados Anastasio Huertas y Cesáreo Velasco, el primero vecino de Madrid, y el segundo de Cebreros (Avila), ambos vendedores de fruta, con residencia actualmente en dicho Real Sitio, quienes habían promovido una reyerta, resultando el Anastasio con una herida en la pierna izquierda, producida con arma blanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

PARRICIDIO

En el pueblo de Aldehorno se cometió el día 25 del actual un horrendo crimen que ha impresionado grandemente al vecindario todo de la localidad.

En una de las casas de dicho pueblo vivía un matrimonio llamado, él, Luis Cabañas Castro, de 32 años de edad, y ella, Juana Buenhombre Bajo.

¿Qué ocurrió dentro del domicilio habitado por dicho matrimonio?

Lo ignoramos. Debió ser algo terrible, por cuanto apareció muerta la mujer que se cita, en la mañana de dicho día 25

Luis Cabañas, después de cometer el crimen, huyó, quizá arrepentido, al monte y viñedos inmediatos, donde se dejó transcurrir algún tiempo, siguiendo después á campo traviesa hasta Fuentenebro, en la provincia de Burgos, donde fué detenido.

La Guardia civil de Honrubia, inmediatamente de conocer el hecho, salió en busca del asesino, consiguiendo al fin dar con él en el pueblo citado.

Merced á la habilidad del interrogatorio se consiguió confesara su delito el delincuente.

Los demás detalles partenecen al sumario y no hemos de ser nosotros, si algo supiéramos, los que fuéramos á entorpecer la acción de la Justicia.

Plácemes merecen el Alcalde de Fuentenebro y la Guardia civil de Honrubia por el celo que en esta ocasión han demostrado.

Ayer tomó posesión el nuevo Director de esta Escuela Normal de Maestros, don Casimiro Heras y Molina.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por la opinión.

El señor Heras y Molina viene precedido de los mejores antecedentes, y su paso por la Dirección de esta Normal será altamente beneficioso pora la enseñanza.

Recibá nuestro cariñoso saludo.

GOBIERNO MILITAR

El soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, Francisco Cerero, se servirá pasar por este Gobierno para recoger documentos de su pertenencia.

LICENCIAS.

Han sido concedidos á D. José Cantó, Capitán profesor de esta Academia, por enfermo, de dos meses, con destino á La Bisbal y Puigcerdá (Gerona) y á don Román López, primer teniente de Húsares de la Princesa, para qu pase á Segovia.

PENSIONES

Le ha sido concedida la pensión anual de 182 pesetas á Agustín Gil y Teresa Bernuy Roda, de Escobar, la cual cobrarán por esta Delegación de Hacienda.

Anteayer, en el término de Martín Miguel, se cayó del carro que guiaba una joven como de quince años, del pueblo de Valverde, quedando muerta instantáneamente.

El carro iba cargado de garbanzos, con destino á este último pueblo

Anteanoche, ya de madrugada, en el momento de parar un coche familiar en la Plaza Mayor, se le salió una rueda del juego trasero, quedando el coche apoyado en la ballesta. Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia, á pesar de que venía el coche lleno de señoras.

CONATO DE INCENDIO

Ayer, á las nueve y media de la mañana, el profesor de primera enseñanza, nuestro amigo. D. Pedro Serna, pudo observar que de una puerta de la calle de los Doctrinos salían llamas.

A los pocos momentos otras personas, advertidas del caso y dando voces de fuego, acudieron á dicha calle con agua y con un acha, consiguiendo dominar inmediatamente el incendio, el cual se supone debido ocasionar casualmente algún transeunte, al arrojar alguna cerilla encendida.

La puerta que ardió, es la del jardín de la casa de los herederos del difunto Registrador de la Propiedad, don Ramón Lorente.

Como es natural, originó el fuego la consiguiente alarma entre el vecindario de las calles próximas á la que se cita.

TRIBUNALES

La audiencia Provincial dictó ayer sentencia de dos meses y un día de arresto mayor en causa por hurto contra Lope Arranz Sanz, vecino de Aldea del Rey.

* *

Se recibieron procedentes del Juzgado de Santa María de Nieva dos partes de incoación: uno de Marugán, por hurto de un carro de mieses, y el otro de Fuen-

te de Santa Cruz, por incendio de sembradura.

* * *

Día 31.—Procedente del Juzgado de esta capital se verá en juicio oral y público, ante el tribunal de derecho. la causa seguida por el delito de desobediencia á Marcelino Galocha y su hijo, cuya defensa está encomendada al letrado Sr. Pedrazuela, actuando el Sr. Sastre como procurador.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: D. Julián Yuste, Comandante de la Reserva; Provisiones, primer Capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación, el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	1054	
Lanar.........	17	155	500
Terneras.......	6	250	500
Cabrío.........	8	87	

CARTAS DETENIDAS

Doña Severiana Torres, calle de Juan Bravo, 35, 2.°, Segovia; desconocida.

TELEGRAMAS DETENIDOS

De Zaragoza: Irene Grañe, San Martín, 4; ausente.

De San Ildefonso: Tiburcio Moreno, calle de San Agustín, casa del Sr. Sichar; ausente.

TEATRO MIÑÓN

Con escogido público se celebró anoche en este teatro la representación de la comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray, «Meterse á Redentor».

Tanto la Sra. Alverá, aplaudidísima artista, como el Sr. García Ortega cuya reputación es de todos conocida, merecieron los aplausos del público que se los tributó anoche en más de una ocasión.

La Sra. Monreal y Srta. Palma, merecieron elogios por la discreción con que dijeron sus papeles.

Completaron el cuadro los Sres. Mercé, Fornoza y Ramos, que estuvieron acertadísimos en sus papeles.

Creemos que la compañía que dirige el Sr. García Ortega, ha de encontrar siempre buena acogida en esta capital.

Anoche se inauguró el panorama combinado con el fonógrafo, frente á los arcos, espectáculo nuevo y que fué celebrado por los muchos concurrentes que llenaban el salón.

Como el espectáculo es original, no dudamos que será conocido de todo el pueblo segoviano.

CASA DE SOCORRO

A las diez de la mañana de ayer fué curada Dorotea Barba Sastre, de 73 años, que habita en la calle de José Zorrilla, 54, de una herida contusa en la región parietal izquierda, de tres centímetros de longitud, que sólo interesaba la piel, un trombus en el mismo lado de la región frontal y otras dos pequeñas heridas en la mano izquierda, región dorsal, producidas en riña con unas vecinas según manifestó.

—A las seis de la tarde fué curado el niño de siete años, Leandro de la Cruz, que habita en la calle de Juan Bravo, núm. 33, de una herida contusa en el frontal, de carácter leve, ocasionada casualmente.

Existe gran descontento en todos los abastecedores de carnes que tienen que matar sus reses en este Matadero, por ser mucha la escasez de agua en ese establecimiento, hasta el punto que se ha dado ya el caso de tener que dejar á media limpieza los menudos de las reses sacrificadas por falta de agua.

El Sr. Alcalde, que siempre atendió cuantas reclamaciones se le han hecho por este DIARIO, no dudamos dará órdenes á fin de remediar en lo posible esta urgente necesidad.

Las señoras asociadas para costear los domingos la misa de diez y media en San Andrés, nos manifiestan se verán precisadas, por ser muy pocas, á suprimir dicha misa, si otras señoras á quienes la misma puede convenir, no se suscriben con el objeto que se indica.

Se admiten suscripciones con tal fin, de peseta y setenta y cinco céntimos mensuales, en la sacristía de la referida iglesia.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 29 (6 t.)

Créditos de Guerra y Marina.—Territorio anexionado.—Cruceros á Santo Domingo.—Bolsa.

La Comisión de presupuestos del Senado ha emitido esta tarde dictamen favorable al proyecto de créditos supletorios de Guerra y Marina.

Nueva York 29.—El Rey y los habitantes de la isla Carolina, Kusai, piden la anexión de la misma á los Estados Unidos.

Los cruceros americanos, «Machías» y «Nueva Orleans», han zarpado con rumbo á Santo Domingo, donde se temen disturbios con motivo de los funerales del presidente de la república asesinado.

4 por 100 interior contado...	62'85
4 por 100 exterior contado...	00'00
Amortizable..........	00'00
Aduanas del 5 por 100......	94'45
Aduanas Filipinas 6 por 100.	78'05
Cubas viejas del 6 por 100..	70'10
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'05
Acciones del Banco.........	410'00
Acciones de Tabacos........	300'50
París vista...........	23 05
Londres vista..........	31'03

Sesión del Senado.

Antes de comenzar la sesión (que se abre á las cuatro menos cuarto), hay gran animación y se hacen muchos comentarios sobre la actitud que según se asegura adoptará el Conde de las Almenas.

Este, cuando llega á la Cámara, conferencia con el general Martínez Campos, y después ambos señores, lo hacen con el Presidente del Consejo.

Terminada esta conferencia, se marcha el Conde de las Almenas, diciendo á los periodistas que le rodean, que no puede decir nada á nadie.

Se empieza la sesión, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. Después de varios ruegos y preguntas sin interés, se entra en la orden del día, comenzando la discusión del proyecto de arreglo de la Deuda, impugnando el dictamen el Sr. Garzón en nombre de la minoría liberal de la Comisión.

Se dice que en la conferencia celebrada entre los Sres. Conde de las Almenas, Martínez Campos y Silvela, aquél propuso á éste, la publicación en «El Tiempo» de una rectificación que llevaba redactada, y como el señor Silvela dijera que nada tenía que ver con «El Tiempo», se llamó al señor Rancés, el cual no aceptó dicha proposición. Después de haberse marchado el Sr. Almenas del Senado, volvió acompañado por dos amigos, y á los pocos momentos, se marchó nuevamente sin hablar con nadie. Continúa presidiendo la sesión el Sr. Sánchez Toca, y el general Martínez Campos permanece en su despacho, de la presidencia del Senado, habiendo dado orden de que le avisen si llega á la Cámara el Conde de las Almenas, dispuesto á no tolerar que promueva incidentes ruidosos de ningún género.

Madrid 29 (10'50 n.)

Noticias de Filipinas.—El destacamento de Baler.—Discusiones del Senado.

El general Jaramillo anuncia el envío del expediente formado con motivo de la defensa del fuerte de Baler (Filipinas). Está comprobado el heroismo de aquel destacamento.

El Senado ha discutido en la sesión de hoy el proyecto de las deudas. Se han declarado urgentes los créditos solicitados para los departamentos de Guerra y Marina. Se votarán mañana el proyecto de las deudas y estos créditos, y el lunes se suspenderán las sesiones.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Ursino, obisdo en Auxerre, y los Santos mártires Abdón, Senén y Rufino, y las Santas Máxima, Donnatila, Segunda y Julia, mártires.

CULTOS

En Corpus, manifiesto de S. D. M., de siete á ocho de la tarde.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

En la Fuencisla función sacramental costeada por los vecinos de San Marcos con sermón á cargo de Don Melchor Santos, á las diez y media, terminando con la Salve cantada.

En Santa Eulalia, fiesta de los Sagrados Corazones por la tarde, en la forma y hora de costumbre.

En los P. P. Misioneros, á las seis de la tarde, rosario, visita al Santísimo y plática á cargo del R. P. Vicente Meliá.

En la Orden tercera, corona al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al pl

VICTORIA

BAZAR BRUN

LA GRANJA

CUARTEL NUEVO, 10

En este gran Bazar, que se inauguró el 12 del actual, encontrará el público cosas del mejor gusto para regalo con RECUERDO DE LA GRANJA.

EN LOS SALONES DE ESTE BAZAR

Encontrará el público secciones de Bisutería, Quincalla, Cristalería, Perfumería, Objetos de Escritorio, Juguetes de todas clases, Batería de Cocina, Artículos de Viaje, Cepillería, Porcelanas, Abanicos, Sombrillas, Lavabos, Petacas, Calzado para niños, Candelabros, Bandejas, Palmatorias, Jarrones y otros artículos.

Casa Central: Ferraz,

ENTRADA

PRECIO FIJO

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas*; y dientes sueltos, de *cinco á veinte*.

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén. Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España ó en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

DE VENTA EN TODAS PARTES

central **MONTERA, 25**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes casa, en la seguridad de rroquiano quedará satis-

eal del Carmen, 6

SEGOVIA

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

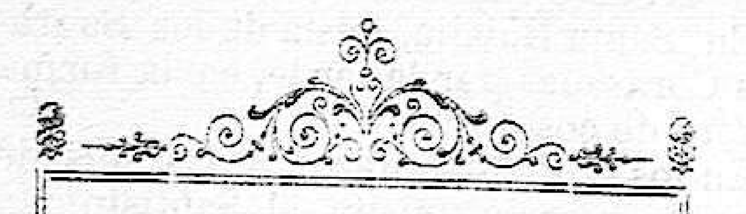
Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

LIDADES DE LA CASA

quina. Quina y hierro. Pepde brea. Lactofosfatos de fosfatos y Cola granulados.



PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO EN TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES LAMPASETAS, TERCIOPELOS, DAMASCOS, GROS, RASOS Y SARGAS.

AGREMANES, GALONES, GÜIPURES, PUNTILLAS, FLECOS Y BORLAS EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO, HILO Y ALGODÓN, PARA ALBAS Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES, CASULLAS, DALMÁTICAS Y ESTANDARTES BORDADOS Á REALCE EN ORO





GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

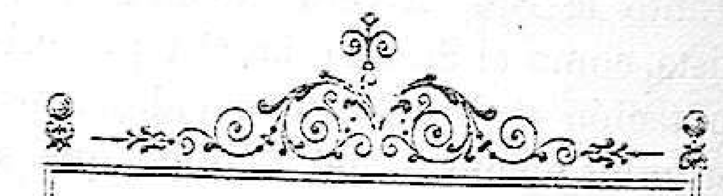
José del Valle del Castillo.

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.



PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO EN PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS, GRÓS, OTOMANES, FANTASÍAS, SURACHS Y RASOS. LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS Y ESTAMBRES EN 170 CENTÍMETROS DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO EN ELASTICOTINES, TUPELINES, ESTAMBRES, GERGAS, VICUÑAS, TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS Y PATENES.

